

# Sobre neología y contextos de uso: Análisis pragmatolingüístico de lo ecológico y de lo sostenible en normativas y páginas web de promoción turística<sup>1</sup>

**Julia Sanmartín Saez**

Universitat de València (España)

julia.sanmartin@uv.es

## Resumen

Esta investigación pretende averiguar si existe alguna correlación entre los neologismos que conllevan un valor de “protección del medio ambiente” y se crean con el formante *eco-* o mediante composición sintagmática con *sustentable*, *sostenible* y *ecológico*, y dos parámetros: el primer parámetro se corresponde con la variación geolectal del español en España y en América; y el segundo parámetro, con la inserción de estos neologismos en tres tipos de géneros discursivos del turismo (páginas web comerciales, institucionales y textos legales). Para ello, se revisa un corpus de géneros del sector turístico (COMETVAL) con el programa de cuantificación léxica *AntConc* 3.4.1 (Anthony, 2014) y se contrasta con la nomenclatura de los diccionarios generales a modo de filtro neológico. El análisis permite constatar el predominio de voces con valor de “protección” en América, la implicación entre proceso lexicogenético activado y tipo de género discursivo, y la mayor capacidad de *eco-* para lexicalizar las nuevas formaciones.

**Palabras clave:** neología, variación geolectal del español, género discursivo, estrategia pragmatolingüística.

## Abstract

*About neology and its contexts of use: Pragmatolinguistic analysis of the ‘ecological’, the ‘sustainable’ and the ‘environmentally-friendly’ in legal genres and in web genres of touristic promotion*

This research attempts to unveil if there is a correlation between neologisms that include a sense of “protecting the environment” and that are created either

with the affix *eco-* or through a syntagmatic composition with the adjectives *sustentable*, *sostenible* and *ecológico* in two parameters. The first parameter corresponds to the geolectal variation of Spain's and Latin America's Spanish. The second one corresponds to the appearance of these neologisms in three types of discursive genres in the Tourism field (commercial and institutional promotion websites, and legal genres). To this end, a corpus of different genres within the touristic sector (COMETVAL) is analysed by means of *AntConc* 3.4.1 (Anthony, 2014), a lexical quantifier tool. Its results are contrasted with the nomenclatures provided by general dictionaries, acting as neological filters. The analysis allows us to confirm the predominance of words with a value of “protection” in America, the implication between activated lexicogenetic process and kind of discursive genre, and the greater capacity of *eco-* to lexicalise new formations.

**Keywords:** neology, geolectal variation in Spanish, discursive genre, pragmalinguistic strategy.

## 1. Introducción: objetivos, hipótesis y metodología

Si hasta ahora la tipología turística había tenido presente los tipos de viajeros y sus motivaciones (Santana, 1997) – reflejado en denominaciones como “turismo de salud”, “turismo activo”, “turismo LGBT”, etc. – o el tipo de desplazamiento (“turismo interno”), en estos momentos el valor de lo *sostenible* impregna la sociedad actual (de la *universidad sostenible* al *vicerrectorado de sostenibilidad*) y, en concreto, esta actividad con etiquetas como *ecoturismo* o *turismo sostenible*. Desde el entorno social, las instituciones lanzan eslóganes que reflejan la importancia adquirida por este valor, así: “El turismo del siglo XXI en Costa Rica será sostenible o simplemente no será”. ([www.turismosostenible.co.cr](http://www.turismosostenible.co.cr)) Desde la perspectiva lingüística, el interés por estas unidades queda reflejado en proyectos, como *Ecosistemauma* (2008), dirigido por Gloria Corpas, cuyo objetivo es la representación conceptual del ecoturismo en un tesoro visual. En otras lenguas se producen iniciativas similares, como la comunicación al *Congreso Internacional de Lingüística de Corpus* de Ida Ruffolo (CILC, 2015) “The greening of hotels in the UK and Italy: A cross-cultural study of the promotion of environmental sustainability of comparable corpora of hotel websites”.

La presente investigación analiza los posibles neologismos en español que implican “protección del medio ambiente”, se generan con el formante *eco-* (en *ecoturismo*) o por composición sintagmática con los adjetivos *sustentable*,

*sostenible* y *ecológico* (en *turismo ecológico/turismo sostenible/turismo sustentable*) documentados en un corpus de tres tipos de textos del ámbito turístico, tanto en España como en América. Se parte de la hipótesis de que existen eductos neológicos distintos en función del género y de la modalidad geolectal. Por ello, como primer objetivo, se pretende comprobar si la diversidad de procedimientos de formación se puede correlacionar, por una parte, con el tenor del género discursivo y las estrategias pragmalingüísticas implicadas y, por otra, con la variación geográfica. Como segundo objetivo e imbricado con el anterior, la investigación se centra en determinar cómo se edifica e infiere el concepto en estos neologismos a partir de sus diferentes cotextos de uso para poder reconocerlos como tales.

Se consideran neologismos aquellas unidades léxicas o sentidos que se han creado recientemente en la lengua, entendiendo por ‘reciente’ aquel periodo que comprende desde hace diez años hasta el momento actual. Dada la dificultad existente en atestiguar de un modo inequívoco la fecha en que surge por primera vez una palabra en la lengua, utilizamos el criterio de exclusión de un corpus lexicográfico como parámetro práctico y primario para confirmar su neologicidad, esto es, el candidato a neologismo no debe registrarse en los diccionarios que constituyen el corpus de exclusión. También se suele emplear el filtro de exclusión en un corpus textual como criterio adicional al anterior y tomar la web como corpus para datar las palabras (Cabré y Estopà, 2009; Estornell, 2009).

Para el análisis se han considerado, como fuentes de exclusión, tres diccionarios generales, el *DRAE* (23ª ed.), de carácter más normativo, y el *Lema* (2001) y el *CLAVE* (versión en línea), más descriptivos. Desde esta posición, los diccionarios se transforman en el punto de partida para discernir lo neológico, pero también constituyen su punto de llegada, dado que tras una permanencia en la lengua durante un periodo cronológico y un uso recurrente, la voz neológica acabará incorporada en el propio diccionario (Sánchez Manzanares, 2013). Sin embargo, con independencia de su consideración como neologismos, nos interesan también voces, como *sostenibilidad* o *ecoturismo*, por su vinculación con este estudio. De hecho, hace más de una década, en 2002, la ONU declaró el Año Internacional del Ecoturismo<sup>2</sup>.

El corpus se ha compilado con tres tipos de géneros a partir del objetivo descrito. Todos los documentos proceden de la base COMETVAL (*Corpus Multilingüe de Turismo de la Universitat de València*):

- (i) 360 páginas web de establecimientos de alojamiento turístico de España (432.092 palabras o “word tokens”) y 457 páginas web de ocho países de América (Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Perú, República Dominicana y Venezuela) (546.970 “tokens”), centradas en la descripción del establecimiento a través de textos e imágenes, con sus instalaciones y servicios, precios y reserva, con una fuente emisora comercial y una función persuasiva (“alójese en nuestro establecimiento”).
- (ii) 10 páginas institucionales o portales turísticos oficiales de España (248.077 tokens) y 16 páginas institucionales de América (245.319 tokens), los cuales se convierten en una especie de guía turística para el viajero, con una fuente emisora considerada como institucional y una función también persuasiva (“visite nuestro país” y “actividades que puede(s) hacer”).
- (iii) 42 normativas turísticas de España (197.387 tokens) y 28 normativas de América (97.299), con una fuente emisora de tipo legal/jurídico y una función directiva (deber).

Las normativas son géneros existentes trasladados a la red, en formato PDF, sin modificación (Bordonaba, 2008; Carpi, 2011); en cambio, las páginas web mencionadas devienen géneros digitales, con sus hipervínculos, interactividad y multimodalidad (Bhatia, 2002; González-García, 2011), en parte, procedentes de una reconversión de textos tradicionales en soporte impreso. La página web oficial de turismo constituye un “macrogénero” (Calvi, 2010) o “género soporte” (Sanmartín, 2014), en cuyo diseño se aprecian distintos tipos de textos, si bien, para este trabajo se han analizado los textos más conectados con la guía descriptiva turística. La página web comercial también es un género soporte en cuyo seno se halla el texto descriptivo vinculado a la ficha técnica y al folleto del propio establecimiento.

En definitiva, se trata de comprobar si existe alguna correlación entre los datos lingüísticos y las fuentes emisoras: privada-comercial, institucional y legal. En los dos primeros casos, los textos poseen un carácter promocional o divulgativo en el sector turístico, esto es, se dirigen al público lego en la materia, por lo que no existe un nivel de especialización léxica (de emisor especialista a receptor especialista) como sucede en otros géneros del sector. Por ello, los neologismos detectados no se pueden etiquetar como “neónimos” ni cabe recurrir a diccionarios especializados como criterio de exclusión lexicográfica.

## 2. Sobre los procedimientos de creación y los formantes: El diccionario como punto de partida

Se han buscado, con ayuda del programa informático *AntConc* 3.4.1 (Anthony, 2014), las unidades léxicas creadas mediante el formante *eco-* y por composición sintagmática con *ecológico*, *sostenible* y *sustentable*, en los tres tipos de géneros señalados, tanto en España como en América. Los resultados obtenidos han sido los siguientes, teniendo presente que los datos deben relativizarse. Así, el número de palabras en cada tipo de género no es equiparable y se han neutralizado algunas apariciones recurrentes de un mismo documento. También debe considerarse que el análisis se ha realizado a partir del educto resultante: en el caso de los adjetivos *ecológico*, *sostenible* y *sustentable* se han estudiado todas sus formas flexivas y sus combinaciones con sustantivos; y en el caso de *eco-* se han revisado todos los eductos, con y sin unión gráfica, antepuesto y pospuesto.

Desde el punto de vista neológico y con el filtro del corpus lexicográfico de exclusión, el par sustantivo y adjetivo, *sostenibilidad* y *sostenible*, y sus correspondientes variantes, *sustentabilidad* y *sustentable*, no se pueden etiquetar como voces – o, como sentidos – novedosas, puesto que todas ellas ya se han integrado en el diccionario *CLAVE*, parcialmente en *Lema*, y en la última edición del *DRAE* (23ª) – si bien en este último no se recogen ni la variante *sustentabilidad* ni el adjetivo *sustentable* con este sentido. Constituyen, sin embargo, palabras esenciales en este análisis para entender la construcción y los usos pragmatolingüísticos del discurso ecológico/sostenible en el turismo. Muestran la importancia que adquiere este concepto, por la recurrencia de los eductos obtenidos, en la sociedad globalizada de nuestros días, a modo de prueba de la imbricación entre lo sociocultural y lo lingüístico (Diki-Kiri, 2010).

Su definición resulta casi la misma en los diccionarios y destaca el ejemplo propuesto al incorporar la combinación *desarrollo sostenible*, así como el contorno situacional restrictivo (ecología y economía). Véase una muestra:

### **sostenible**

2. Especialmente en ecología y economía, que se puede mantener largo tiempo sin agotar los recursos naturales o causar graves daños al medioambiente. *Desarrollo, economía sostenible.* (DRAE)

### **sustentable**

En zonas del español meridional, *sostenible.* (CLAVE)

Tanto el adjetivo *ecológico* como el formante culto *eco-* también se han integrado desde hace tiempo en los diccionarios de contraste. Reproducimos igualmente las definiciones que de ellos se ofrecen en *DRAE* y *Lema*:

**eco**<sup>-1</sup> elem.compos.1. Significa ‘casa’, ‘morada’ o ‘ámbito vital’. Ecología, ecosistema. 2. Significa ‘ecológico’. *Ecoturismo, ecotransporte*. (*DRAE*)

**ecológico** 1. Perteneciente o relativo a la ecología. // 2. Realizado sin emplear compuestos químicos que dañen el medio ambiente. *Agricultura ecológica*. // 3. Dicho de un producto o actividad: Que no es perjudicial para el medio ambiente. *Combustible ecológico*. (*DRAE*)

**ecológico, ca**

1. De la ecología o relacionado con ella: *equilibrio ecológico, delito ecológico* [...]
2. Que defiende y protege el medio ambiente: *medidas ecológicas*
3. Que no es perjudicial para el medio ambiente: *detergentes ecológicos* (*Lema*)

El elemento compositivo culto *eco*<sup>-1</sup> que inicialmente significaba “medio ambiente” ha incorporado el nuevo sentido o matiz que asume también el propio adjetivo *ecológico*, como *eco*<sup>-2</sup> “respeto del medio ambiente”, como si de una estructura polisémica se tratara en ambos casos. Casado (1999: 5089-5090) precisa que en el caso de *eco-* nos encontramos ante una homonimia, dado que este formante prefijal *eco*<sup>-2</sup> con el nuevo sentido de “protección del medio ambiente” procede directamente de un acortamiento del término *ecología* o *ecológico*, y coincide formalmente con *eco*<sup>-1</sup>, formante originario griego (del gr. οἶκος), que ha dado lugar a la voz *ecología* y que solo tenía el sentido de “ámbito vital o medio ambiente”. Adelstein (1998) también lo caracterizaba como un tipo de truncamiento de *ecología* y resemantización, y Estornell (en prensa), señala además que su posible posposición en voces como *filosofía eco*, constituye una prueba más de su consideración como acortamiento. Gonçalves y Andrade (2012), en relación con el portugués, consideran este formante como una recomposición. Y en el caso del catalán, Vallès (2000), desde un modelo dinámico basado en el uso y en el usuario, también lo concibe como un acortamiento de *ecològic*. Así pues, su caracterización estricta como formante en “compuestos híbridos” (Freixa y Solé, 2004), constituidos por un elemento griego y uno patrimonial, resultaría discutible, al tratarse realmente de un educto formado por dos voces del español, dado que *eco*<sup>-2</sup> no sería en estos eductos un formante culto (Adelstein, 1998). Sin

embargo, queda como una especie de formación compositiva (como si fuera) culta (Cabré, 2006) y, de este modo, la clasificamos: formante determinante *eco-* + sustantivo determinado, orden propio de las composiciones híbrida y culta (Adelstein, 1998). La diversidad de denominaciones que recibe este tipo de formantes responde a su intersección entre la derivación (formante prefijal, prefijoide o segmento prefijal) y la composición (raíz prefija, formante culto, tema culto, elemento pro-compuesto o compositivo culto, etc.).

Por otro lado, las diferencias de sentido respecto a *sostenible/sustentable*, a partir de lo reproducido en las definiciones lexicográficas de los diccionarios generales (*DRAE*, *Lema*, *CLAVE*), se basan en una distinta implicación respecto al daño en el medio ambiente (sin daño o con impacto mínimo), en la consideración del medio ambiente como un bien material (“agotar los recursos naturales”) en lo *sostenible/sustentable*, y la implicación mayor de *ecológico* respecto a “en el medio ambiente”:

*ecológico/eco-*: ‘medio ambiente’<sup>1</sup>, ‘respeto/no daño o perjuicio al medio ambiente’<sup>2</sup>, ‘protección al medio ambiente’<sup>3</sup>

*sostenible/sustentable*: ‘mantenimiento en el tiempo de una actividad productiva con un impacto o daño mínimo en el medio ambiente’

Ambos adjetivos toman en ocasiones los mismos sustantivos como base y conviven en los mismos contextos. De ahí, el interés por llevar a cabo un análisis comparativo de ambas unidades.

En estudios anteriores (Almela, 1999; Val Álvaro, 1999; Freixa y Solé, 2004; Cabré, 2006; Estopà, 2011; Gonçalves y Andrade, 2012; Buenafuentes, 2013; o, especialmente, Guerrero y Pérez, 2012), ya se han contrastado las diferencias entre las formaciones mediante composición culta y composición sintagmática. Estos últimos plantean que la composición culta, vinculada inicialmente a los ámbitos de especialidad, se ha convertido en uno de los procedimientos de formación más importante “gracias al proceso de banalización” (2012: 28), y más concretamente, debido a la labor de los periodistas al divulgar estos neónimos cultos, originados en los diversos campos de especialidad. En principio, aparecen dos motivaciones en las composiciones cultas, la economía lingüística que aporta el formante culto y la aparente “tecnificación” o “dignificación” del educto resultante al imitar un proceso propio de los lenguajes de especialidad, consistente en emplear un recurso procedente de las lenguas clásicas (Guerrero y Pérez, 2012: 32-

33). En la misma línea, Adelstein (1998) ya postulaba que dichos formantes son económicos y precisos.

### 3. Datos lingüísticos, variación geolectal y género discursivo: Análisis lexicológico y estrategias pragmalingüísticas

Al proceder a la detección de las unidades formales, surge el primer escollo metodológico y la primera inferencia teórica. Los eductos con *eco-* generan unidades denominativas de forma inmediata<sup>3</sup>, pero no sucede lo mismo con *ecológico* o *sostenible* / *sustentable*, dado que la adición de estos adjetivos da lugar a meros sintagmas libres: *valor ecológico*, *criterios ecológicos* o *sensibilidad ecológica*. Esto supone que muchos de los sintagmas detectados como agrupaciones o “clusters” con el programa *AntConc* 3.4.1 (Anthony, 2014) deben ser revisados en el ejemplo textual para comprobar si forman o no realmente unidades sintagmáticas pluriverbales, aptas para integrarse después en diccionarios tras una recurrencia a lo largo del tiempo y consolidación (institucionalización o convencionalización) como unidades denominativas.

En los listados de palabras obtenidos por frecuencia (“wordlist”), el léxico global en cada género discursivo resulta dispar, lo cual era esperable. Así, en las normativas de ambos lados del Atlántico se combinan en las primeras posiciones el léxico condicionado por la fuente, lo legal (*artículo*, *ley*, *decreto*, *ordenación*, *capítulo*, etc.) y por el ámbito regulado, lo turístico (*turismo*, *turístico*, *alojamiento*, *empresas*, *actividad*, etc.). Del mismo modo, palabras como *desarrollo* y *calidad* ocupan puestos destacados en ambas zonas, lo que de algún modo implica su consideración esencial en los modelos turísticos legislados.

En cambio, *sustentable* (posición 92) en América y, sobre todo, *sostenible* (posición 506) en España no ocupan puestos similares, lo que de algún modo señala que no adquieren la misma importancia. Los procedimientos de creación en las normativas tampoco coinciden puesto que en España se apuesta por la *sostenibilidad* (19 recurrencias) y por *sostenible* (49), sobre todo en *desarrollo* o *turismo sostenible*. En cambio, en América se combina el *ecoturismo* (26), la *sostenibilidad* (13)/*sustentabilidad* (20) y lo *sostenible* (20)/*sustentable* (32) – también con *turismo* o *desarrollo*. En cualquier caso, sí coinciden en el recurso a sustantivos que nombran, con gran frecuencia, los conceptos más genéricos (*turismo* y *desarrollo sostenible*, *sostenibilidad*), y aquellos

inherentes a la propia legislación, pero con menor frecuencia (*modelo, manera, gestión, prácticas, empresa, plan, uso, planificación*, etc.), y en el uso más reducido de *ecológico*, en España (12) y en América (13), adjuntado a sustantivos menos concretos (*sensibilidad, disfrute*) o vinculados a la legislación (*procesos, valores, equilibrio, conservación, criterios*, etc.). *Eco-* solo se documenta en los textos legales en dos eductos en España (*ecoetiqueta* e *itinerario ecoturístico*) y de forma recurrente en América, pero solo en *ecoturismo* (26).

En el caso de las páginas institucionales los listados también confirman que a cada tipo de género corresponden unas frecuencias de palabras singulares, como son, en este caso, los sustantivos que denominan el objeto de descripción (*ciudad, información, turismo, costa, isla, país*) y los verbos de localización (*estar, encontrarse*), de opciones para el turista (*poder, disfrutar*) o del servicio ofertado (*contar con, son*).

Como en las normativas, se aprecia igualmente que en España predomina la formación exclusiva con *sostenible* (32) e incluso adicionado a nombres propios (*Andalucía sostenible*)<sup>4</sup> y en América se combinan *sostenible* (23) y *sustentable* (3) en función de los países. A veces incluso alternan en la misma frase:

Con el objetivo de promover el turismo comunitario como actividad **sostenible** y **sustentable** [...] (www.mintur.gob.ve)

También las combinaciones *desarrollo sostenible* y *turismo sostenible* ocupan una posición relevante en ambas zonas, en España (21) y en América (12), y de forma más esporádica se combina con sustantivos diversos, como, *empresa, hotel, uso, programa, manera, modelo, destino, alojamiento, prácticas*, etc. Además, destaca la frecuencia de *sostenibilidad*, especialmente en América (26) frente a España (8), y, en Costa Rica, la combinación o coaparición *sostenibilidad turística*.

Como diferencia respecto a las normativas, el adjetivo *ecológico* aparece en lo institucional de manera recurrente – si bien insistimos en que los porcentajes deben relativizarse porque los corpus no son equiparables – en España (30) y en América (40) para calificar diferentes tipos de sustantivos (*agricultura, ganadería, parcela, granja, finca, productos/recursos, procesos, proyectos, actividades, negocio, bases/senderos, parque, paseos, entorno, paraíso, reserva / actividades, experiencia, aventura/resort, hotel*, etc.). Estas adiciones no siempre implican una unidad denominativa específica desde la perspectiva conceptual (*carácter, forma, manera, uso, viajero, medios de transporte, actividades*, etc.) (Piera y Varela,

1999; Ruiz Gurillo, 2002), con la excepción de combinaciones recurrentes como *reserva ecológica*. Destaca la connotación positiva de algunas bases (*riqueza/joya/valor/interés*). Nótese que en estos casos el adjetivo *ecológico* solo indica “medio ambiente”. En cambio, cuando se adiciona a sustantivos como *razones, programa, protocolo, ordenamiento*, etc. se activa el valor de “protección del medio ambiente”.

Por otro lado, el formante *eco-*, como en las normativas, solo aparece de forma recurrente en *ecoturismo*, en España (6) y en América (19), y, además, *ecoturístico* (9) en *festival, circuito, destino, proyecto o propuesta*. En ambas zonas se documenta el término *ecosistema* (no neológico), en España (23) y en América (31), por la descripción que se hace en estos géneros de los entornos naturales. Otros eductos detectados sin apenas recurrencia son: *ecoparque, ecomuseo, ecoetiqueta, ecolodge, ecoturista o ecocentro*. La presencia global del formante es dispar en ambas zonas: en España (14) y en América (33).

Se han constatado planes estratégicos institucionales para promocionar el ecoturismo y el turismo sostenible en varios países. Reproducimos los títulos a modo de muestra del uso de las voces (*sustentable, sostenible y ecoturismo*) en las diferentes zonas: Argentina (*Plan Federal de Turismo sustentable*, 2011), Costa Rica (*Cámara Nacional de Ecoturismo y Turismo Sostenible de Costa Rica*), México (*Requisitos y especificaciones de sustentabilidad del ecoturismo*, 2006), Chile (*Chile por un turismo sustentable. Manual de buenas prácticas del alojamiento turístico*, 2011), España (*Ecoturismo en España. Guía de destinos sostenibles. Espacios naturales y empresas acreditadas con la Carta Europea de Turismo Sostenible/Plan del Marketing del producto ecoturístico en España*).<sup>5</sup>

En Colombia surge una nueva denominación *turismo verde* y *turista verde*, que, de algún modo, deviene una metonimia por el color representativo de la naturaleza:

**Turismo verde:** sostenibilidad en Colombia ([www.colombia.travel](http://www.colombia.travel))

Por último, en el caso de las páginas comerciales, el listado general de palabras (“wordlist”) también se corresponde con el género discursivo: así los sustantivos más representativos son las descripciones de los alojamientos (*hotel, habitaciones, servicios, cama, desayuno, reserva*) o verbos como *ser, estar, contar con, disponer, disfrutar*, etc.

En las páginas comerciales *eco-* deviene un formante sumamente productivo, sobre todo en América (52) – en España (14) – asentado sobre bases

patrimoniales o anglicismos que aluden a los establecimientos de alojamiento (*ecobotel, ecoresort, eco-hotel, ecolodge, eco camping, eco spa, ecoshop, etc.*), a las actividades y recursos (*ecoparque/proyecto, guía, destino, propuesta, excursiones, ecoturístico, etc.*) o al propio usuario (*eco turista* o *eco-aventurero*). En estas páginas el formante *eco-* aparece de forma recurrente como integrante del nombre propio del hotel (*Hotel Eco Avenida/Eco Águilas Resort*). Esto se podría justificar porque *eco-* es percibido como un formante culto que otorga modernidad e implica no dañar el medio ambiente, lo que en la sociedad actual recibe una valoración positiva. Obsérvese que nunca aparece el adjetivo *ecológico* como integrante del nombre propio, y sería extraño en una posición inicial *#ecológico hotel* por la significación del adjetivo. En algunos casos *eco-* y *ecológico* se asientan sobre las mismas bases (*hotel, resort, parque, aventura, etc.*). A veces el educto con *eco-* no permite inferir el sentido de la unidad (*eco-concierge* o *ecobote*), fuera del contexto; por otro lado, el uso variable del guion<sup>6</sup> (*eco-huerta*) y su separación (*eco turista*) o no (*ecoresort*) de la base a la que se adiciona e incluso su posposición (*hotel eco*) constituyen una prueba de su inestabilidad neológica:

Uno de los ejemplos de la nueva forma de ecoturismo en Colombia son las llamadas casas flotantes, más conocidas como **Ecobotes** o House Boats. ([www.colombia.travel.es](http://www.colombia.travel.es))

También el adjetivo *ecológico* destaca por su recurrencia, especialmente en América (72) – frente a España (24) –, al tomar como base aspectos del establecimiento turístico (*resort, hotel, complejo, villa, albergue, bed & breakfast, etc.*) o actividades y recursos (*sendero, excursión, parque, área, reserva, caminata, paseo, entorno, ambiente, aventura, experiencia, etc.*).

*Sostenible* aparece en las páginas comerciales, si bien no en la misma proporción, en América (31) y en España (11), adicionado a sustantivos como *turismo, desarrollo, edificio, vida, etc.* De nuevo, *sustentable* solo se registra en América (9). Y, por último, destaca la elevada recurrencia de *sostenibilidad* en América (59) – y *sustentabilidad* (7) – frente a España (5).

En síntesis, las normativas *regulan* un modelo turístico, por lo que *turismo sostenible, desarrollo sostenible, ecoturismo* y *sostenibilidad* constituyen las voces vertebradoras del discurso; en lo institucional, además de estas, se describen los elementos concretos que se etiquetan como *ecológicos*, y en lo comercial, junto a todo lo anterior, se adiciona *eco-* a un conjunto de sustantivos a modo de estrategia, ya que connota una serie de valores (“ecológicos”) de un modo

indirecto. Esta estrategia de uso (o abuso) ha contado incluso con una respuesta de tipo legal (González, 2013) para formantes como *bio-* y, en el caso de *eco-* ha suscitado comentarios críticos en blogs profesionales<sup>7</sup> del sector y en glosarios sobre ecoturismo:

Por ejemplo, en América Latina, al hablarse de *ecoturismo* o *ecotours*, con frecuencia se hace referencia a un tipo de turismo o viaje relacionado con la naturaleza; el cual no necesariamente implica una protección del medio ambiente ni un compromiso con la comunidad local (González, 2002: 25).

Destaca el uso mayoritario de lo “ecológico” en América, dada la diferencia temática que presentan estas páginas respecto a las de España: no solo caracterizan los alojamientos, sino que incorporan una descripción extensa de las actividades ofertadas, se ubican en entornos naturales y aparece una pestaña o hipervínculo con *misión, visión y valores*, conectados generalmente con lo “ecológico” y “sostenible”, lo cual no se suele detectar en España<sup>8</sup>. Las páginas institucionales también reproducen estos parámetros, especialmente, en Costa Rica, Colombia y República Dominicana. Estos tres aspectos explican que lo *ecológico* esté muy presente, como un valor añadido del establecimiento de alojamiento turístico a modo de estrategia de promoción. Esto se traslada a un uso abrumador de los formantes *eco-* y de los adjetivos *ecológico* y *sostenible*, respecto al resto de géneros y en relación a España. De hecho, otra diferencia es la presencia de las variantes *sustentabilidad* y *sustentable* en países como Argentina, Chile y México. De los países de América, destacan por la aparición de estos formantes “ecológicos” Costa Rica, Chile y México. Véase como resumen de todo lo expuesto la Tabla 1:

Zona	España	América	España Web	América	España	América
Género	Normativa	Normativa	Web Comercial	Web Comercial	Web institucional	Web institucional
Corpus Tokens	197.387	97.297	432.092	546.970	248.077	245.319
Recurrencia	82	124	52	230	84	125
Porcentajes	0,04%	0,12%	0,012%	0,04%	0,03%	0,05%

Tabla 1. Formas (*eco-*, *sostenible*, *ecológico*, etc.) con valor de “protección o no daño del medio ambiente”.

Desde la vertiente de la creación léxica, se observa que la formación culta con *eco-* favorece la lexicalización del educto resultante y su sanción en los diccionarios, como sucede con *ecoturismo* o incluso se podría dar con *ecohotel*<sup>9</sup>,

en cambio, la formación con adjetivos en posible composición disyuntiva (Alvar Ezquerro, 1993) con *ecológico* o *sostenible/sustentable* no permite una lexicalización tan rápida por su proximidad con el mero sintagma libre.

De hecho, las dos propiedades generales del compuesto, fijación sintáctica y capacidad denominativa (Almela, 1999; Piera y Varela, 1999; Val Álvaro, 1999; Ruiz Gurillo, 2002; Alonso, 2012) no se suelen cumplir en los eductos hallados con los adjetivos, por lo que las combinaciones no pueden considerarse estrictamente como compuestos sintagmáticos. En relación con la fijación, se permite, en general, su sustitución por equivalentes como *del medio ambiente* o *sin impacto en el medio ambiente*, incorporar formantes de grado y adverbios, y coordinarse con otros adjetivos (*hotel muy ecológico, poco ecológico, moderno y ecológico*).

Ahora bien, la frecuencia de coaparición (Ruiz Gurillo, 2002) se constituiría como una primera etapa para la conversión de una mera combinación o estructura sintagmática recurrente, a veces *colocación*<sup>10</sup>, en una unidad sintagmática denominativa. De este modo, complejos más o menos transparentes como *desarrollo* o *turismo sostenible* van lexicalizándose. Como indican Piera y Varela (1999), este criterio (la capacidad denominativa y la no estricta composicionalidad) deviene esencial para el reconocimiento de compuestos sintagmáticos.

Por su parte, *eco-* se asienta sobre sustantivos, para formar seis unidades neológicas que designan tipos de alojamientos (*ecobotel, eco resort/ecovillage resort, ecolodge, ecobotel/hotel eco, eco camping, ecobote*), siete instalaciones (*ecocentro, eco spa, eco boutique, ecoparque/parque ecoarqueológico, ecoshop, eco-huerta, ecomuseo*), tres edificaciones (*eco construcción, eco surface, ecovivienda*) y diversas realidades (*eco sostenibilidad, ecoetiqueta, eco-concierge, ecofilosofía, eco turista, ecoaventurero, eco-actividades/ ecoadventure*). Destaca por su recurrencia (67) *ecoturismo* (no neológica). Resultaría extraña su adición a sustantivos menos concretos (*#ecodaño*). *Eco-* también toma como base adjetivos (*eco responsable, empresa ecoactiva, programa ecofriendly* o *hotel ecoamigable*), especialmente forma adjetivos como *ecoturístico* y *ecosostenible*, que a su vez se integran en numerosas estructuras sintagmáticas (*edificio ecosostenible, materiales eco-sostenibles; y destino, guía, propuesta, proyecto, excursiones, itinerario, festival, circuito, actividad + ecoturístico*), lo que incrementa la complejidad de los procesos de creación léxica (Cabré, 2006). *Eco mentalízate* constituye una prueba del uso lúdico del lenguaje como estrategia persuasiva; y un ejemplo del valor positivo que lo *ecológico* adquiere: refuerza la imagen positiva del futuro usuario al adquirir estos productos de

un modo responsable y comprometido. La posición antepuesta del sufijo *eco-* quizá focaliza la atención del receptor en lo *ecológico* como elemento que impregna de un modo esencial al sustantivo posterior.

#### 4. Datos lingüísticos, variación geolectal y género discursivo: Análisis conceptual y contexto de uso

En las definiciones de los diccionarios generales (*DRAE*, *CLAVE*), se aprecia una distinta implicación respecto al medio ambiente de lo *ecológico* y de lo *sostenible*, tal y como ya hemos indicado: lo *eco-* y lo *ecológico* aluden solo a medio ambiente o respeto y no perjuicio e incluso protección del medio ambiente, y lo *sostenible/sustentable* considera el medio ambiente como un bien material en el que cabe el mínimo daño. Veamos qué sucede con sus eductos y los contextos de uso desde la perspectiva del concepto.

Los valores de *eco-* y de *ecológico* se proyectan en sus respectivos eductos. Así, *ecoturismo*, único sustantivo documentado en los diccionarios y sin la consideración de neologismo, en los diccionarios *Lema* y *CLAVE* retoma el valor inicial de *eco*<sup>-1</sup> como “medio ambiente”; en cambio, en *DRAE* se incorpora el valor de *eco*<sup>-2</sup> como “respeto o no daño”:

**ecoturismo** *m.* Turismo en contacto con el medio ambiente. *El ecoturismo es una alternativa del turismo tradicional.* (*CLAVE*)

**ecoturismo** *m.* Turismo con el que se pretende hacer compatibles el disfrute de la naturaleza y el respeto al equilibrio del medio ambiente. (*DRAE*)

Nótese que la primera definición aquí reproducida – sumamente composicional y transparente – se ajusta más al concepto de *turismo de naturaleza*, *turismo rural* (en oposición a *turismo urbano*) o incluso *turismo de aventura* o *turismo activo*, dado que este último tipo desarrolla actividades deportivas en entornos naturales. Estos tipos de turismo implican denominaciones específicas para los establecimientos hoteleros, según su ubicación en un entorno (del *eco hotel*, al *hotel urbano* o *de ciudad*, *hotel rural* u *hotel de montaña*).

Desde el punto de vista conceptual (y de las definiciones), se considera como esencial el cotexto para inferir el sentido y las connotaciones de estas unidades. En los eductos con *eco-* aparece de un modo u otro en los cotextos analizados el *eco*<sup>-2</sup> “respetar el medio ambiente”/“los recursos naturales”, lo

que avala y justifica la definición ofrecida en *DRAE*, si bien también está presente de un modo simultáneo que su ubicación tenga lugar en entornos naturales. En el caso de los establecimientos hoteleros, se detallan, además, todos los parámetros y criterios para poder catalogarse como tales:

Nuestras casas rurales están construidas y restauradas conforme a los requisitos de una **ecovivienda**, respetando nuestro Medio Ambiente: Emplazamiento en la montaña, sin contaminación atmosférica [...] (www.balzain.com)

**Ecoturismo** en España. Anímate a conocer los espacios naturales de España de una manera singular y respetuosa con el territorio. (www.info.spain)

Y en algunos contextos más escasos (*excursiones de eco-aventura*) se podría inferir solo su ubicación en la naturaleza:

Durante el día, puedes explorar el manglar en la reserva natural en busca de aves poco comunes de México [...] A pesar de que existe una elección considerable de **excursiones de eco-aventura y de naturaleza**, también es divertido aventurarse en paseos con kayaks y bicicletas [...] Grupos de observadores de aves y **turistas eco-aventureros** pueden disfrutar de la comodidad y el servicio del Hotel Xixim, y aventurarse diariamente a una excursión en la naturaleza. (http://hotelxixim.com)

Otros adjetivos/sustantivos recurrentes en los contextos analizados son *responsable, conciencia y compromiso*:

**Edificio eco-sostenible**, equipamiento con alta eficiencia energética, uso responsable del agua [...] (www.casabellagracia.com)

**Ecoturismo** en Colombia. El **turismo ecológico** o **ecoturismo** se relaciona en el mundo con los viajes responsables a áreas naturales que preservan y conservan el ambiente y el bienestar de las poblaciones locales. (www.colombia.travel.es)

Misión: Ofrecer el mejor servicio para que nuestros visitantes disfruten de una cómoda estadía rodeados de un entorno completamente natural, concientizándolos de la importancia del cuidado del medio ambiente.

Visión: Ser el **destino eco-turístico** preferido en Boyacá. (www.clublagranja.com)

De hecho, en las dos definiciones de la legislación de México y de Costa Rica se indica:

**Ecoturismo:** Aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar espacios naturales sin perturbar [...] (NMX-AA-133-SFCI-2006 *Requisitos y especificaciones de sustentabilidad del ecoturismo*. México)

Obsérvese cómo en el ejemplo anterior de *edificio eco-sostenible*, se combina *eco-* con *sostenible*, dado que este último mantiene el sentido inicial de “mantenimiento en el tiempo de los recursos en general” y con *eco-* se acentúa la idea de “en relación con el medio ambiente”. Por ello, se han detectado diversos eductos en los que ambos se combinan (*eco sostenibilidad, materiales eco-sostenibles*) e incluso cotextos en los que se utilizan *ecoturismo* y *sostenible*:

Consulta el Plan de Ordenamiento de la Zona Turística de Falcón consolidará el camino hacia el **ecoturismo sostenible**. ([www.mintur.gov.ve](http://www.mintur.gov.ve))

Así pues, *sostenibilidad* y *turismo sostenible* implican conceptos más abstractos y genéricos que van desde la preocupación por el impacto en el medio ambiente y, por consiguiente, su mínima afectación, a buscar el beneficio para las comunidades locales. Dicho de otro modo, interviene directamente el beneficio económico y el respeto por la cultura de las comunidades afectadas. Así en *Andalucía Sostenible* se alude a la confusión en torno al concepto<sup>11</sup> y se describe de un modo muy exhaustivo en qué consiste este programa (explotar los recursos con respeto sociocultural y medioambiental):

Hay muchos términos similares que pueden generar cierta confusión: *ecoturismo, agroturismo, turismo responsable*...Según la Organización Mundial del Turismo (OMT) (...) está enfocado hacia la gestión de todos los recursos de manera que satisfagan todas las necesidades económicas, sociales y estéticas, y a la vez que respeten la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de soporte de vida. ([www.andalucia.org/conoce-andalucia/turismo-sostenible/](http://www.andalucia.org/conoce-andalucia/turismo-sostenible/))

En el caso del *turismo sostenible* y de la *sostenibilidad*, las voces que aparecen en el cotexto son, como en el caso anterior, *compromiso* y *protección*, pero también *competitividad, rentabilidad, criterios, inversión, principios, estándares, indicadores, políticas, prácticas, programa, modelo, uso, gestión*, etc. Se pretende *fomentar/impulsar* el desarrollo [*de un turismo*] *sostenible* o de la *sostenibilidad turística* a través del tiempo (*mantener*):

Visión. Fomentar el desarrollo **turístico sostenible** en la República Dominicana, mediante la formulación y regulación de políticas, estrategias y acciones que estimulen la inversión turística, garantizar la calidad de la gestión y promocionar la participación comunitaria en las acciones propias del sector (www.sectur.gob.do)

En relación con su comportamiento lexicogenético, se insiste en que *ecológico* se suele combinar con sustantivos de tipo más concreto (*sendero ecológico*; *reserva ecológica*) y *sostenible* con abstractos (*programa sostenible*). Además, en el primer caso sería inviable permutarlo por *sostenible*, y en el segundo, si se combina con sustantivos más abstractos (*razones ecológicas*), su significado es transparente y menos lexicalizado.

A nuestro entender, la consolidación de unidades denominativas con *ecológico* y *sostenible*, a pesar de su elevada composicionalidad o transparencia, depende de tres elementos fundamentales: la existencia de una tipología previa a modo de paradigma léxico (como los tipos de hoteles, de turismo, de parque o de reserva), su uso recurrente en la lengua, y su definición en textos especializados o textos legales como un concepto singularizado. Por supuesto, la no composicionalidad del educto constituiría un cuarto factor determinante para su consideración como unidad denominativa. La aplicación de estos cuatro parámetros, dada la posible ausencia de una estricta fijación sintáctica ya apuntada en los eductos obtenidos en el corpus, nos permite reconocer distintos subgrupos. Cada uno de ellos exigiría un estudio específico para su determinación, puesto que cada educto cumple los parámetros en mayor o menor medida, y adquiere, además, un valor o sentido distinto respecto a “medio ambiente”, los cuales a veces pueden superponerse, como ya se ha ejemplificado anteriormente:

- (i) en el medio ambiente<sup>1</sup>: *huella/hotel/turismo + ecológico*
- (ii) no daño del medio ambiente<sup>2</sup>: *agricultura, ganadería, granja, productos/hotel, resort, albergue, bed & breakfast/sistemas de baño, aire acondicionado/turismo + ecológico*
- (iii) protección del medio ambiente<sup>3</sup>: *reserva, parque, sendero + ecológico*
- (iv) daño mínimo en el medio ambiente + actividad económica *desarrollo/turismo + sostenible*

Así pues, los diversos valores se activan en función del sustantivo al que acompañan aunque no formen siempre una unidad denominativa. Así, el

valor de “en el medio ambiente” se adiciona a sustantivos negativos (*daño, impacto*), positivos (*riqueza, valor*), o simplemente “ubicados en” o “desarrollado en” (*caminata, turismo* u *hotel*); el valor más frecuente, “no dañar”, con numerosos sustantivos de diversa índole (*tecnología*), y el matiz de “protección”, el menos habitual, suele vincularse con sustantivos como *ordenamiento, condición, procesos, política, criterios*, etc. inherentes a las normativas o a lo institucional; y con los sustantivos ya citados de *parque, sendero* y *reserva*. También se detectan combinaciones quizá próximas al nombre propio como *hoja ecológica* o *bandera azul ecológica* (tipos de reconocimiento o distintivos).

Revisamos, como muestra, la lexicalización de un educto con base vinculada al ámbito de la naturaleza como *parque ecológico*; esta base se documenta en español en otros compuestos como *parque temático, parque de perros, parque multiaventura, parque nacional*, etc. La vinculación inicial con la naturaleza de *parque* lleva al hablante a buscar valores semánticos adicionados para obtener la máxima relevancia en ese contexto, puesto que *parque* ya entraña “medio ambiente”. Los contextos del corpus COMETVAL no posibilitan inferir el sentido y solo añaden matices como “diversión”, “oferta para adultos, jóvenes y niños”:

Hospedándose en este hotel en Acapulco, Usted podría ir a diferentes lugares con diversión para toda la familia como el “Cici” Acapulco Mágico, Mágico Mundo Marino de Acapulco, ACA-ZOO o el **Parque Ecológico** Papagayo, entre muchas otras ofertas para adultos, jóvenes y niños. (www.hotel-romanopalace.mx)

La búsqueda de este neologismo *parque ecológico* en *Google* permite obtener numerosos ejemplos o cotextos más definitorios y, por supuesto, casi todos ellos recogidos en fuentes del español de América. A partir de este y otros cotextos, se infiere que el *parque ecológico* funciona a modo de una reserva de las especies que contiene y, además, presenta actividades medioambientales de sensibilización, entre otros:

**Parque ecológico municipal** El Parque fue creado para ofrecer a la comunidad la participación en una variada gama de actividades educativas, recreativas y culturales, donde se aborde la temática ambiental desde distintos enfoques. (...) Si bien los diversos ambientes del Parque han sido modificados a lo largo de su historia, aún se conserva este patrimonio natural importante, que vale la pena proteger y puede ser utilizado como una herramienta educativa, no solo para valorizar nuestro ecosistema sino

también como una forma de integración comunitaria.  
(<http://www.parqueecologico.laplata.gov.ar/inicio.htm>)

Curiosamente, *parque ecológico* alterna con la variante *ecoparque*, documentada también en el corpus, e incluso con *parque ecoarqueológico*. En ocasiones, el *ecoparque* puede mantener solo esa connotación de “diversión en contacto con la naturaleza”, equivalente al término más generalizado en España, *actividades multiaventura*, si bien en otras ocasiones se pueden inferir el componente cultural y educativo:

Nuestros **ecoparques** están diseñados para que se vivan múltiples aventuras de forma segura, pero sin perder diversión. Los parques multi-aventura gozan de diferentes actividades, para que puedas disfrutar de variedad en todo momento. (<http://www.aventurariasbaixas.com>)

**Ecoparque** de Trasmiera. En medio del paraíso natural del Ecoparque encontrarás una gran oferta cultural con la que completar tus vacaciones. (<https://es-es.facebook.com/EcoparqueTrasmiera>)

Para mayor complejidad, la voz *ecoparque* presenta una polisemia neológica, puesto que en España se utiliza con mayor idiomatidad al aludir a una “planta o instalación de almacenamiento selectivo de residuos”.

## 5. Conclusiones

A las distintas zonas geográficas del español se corresponden unidades denominativas singulares, relacionadas con el binomio conceptual “turismo” y “medio ambiente”; así, la propia elección entre *turismo sostenible* (en España, Costa Rica, Colombia, Perú o República Dominicana) o *sustentable* (en México, Argentina y Chile) – en Venezuela se utilizan ambas variantes. Desde la perspectiva cuantitativa, también la adscripción de los países de América a un turismo en entornos naturales, la estructura de la página web comercial (con *valores* ecológicos y descripción de las actividades) conlleva un predominio de las voces vinculadas al ecoturismo en América frente a España. En esta última, destaca, como el propio eslogan ya indica, una comunidad autónoma: *Andalucía sostenible*. Queda pendiente un análisis contrastivo más exhaustivo, centrado exclusivamente en los usos diferenciales de lo “ecológico” en las diversas zonas del español de América.

En cada uno de los géneros discursivos se percibe una preferencia por determinadas unidades léxicas y sus correspondientes procesos lexicogenéticos, en función básicamente del tenor comunicativo, de sus posibles usos estratégicos y de las connotaciones derivadas de los procedimientos de formación: de los principios reguladores de la sostenibilidad de las normativas a través de sustantivos hiperonímicos (*sostenibilidad, sustentabilidad, turismo sostenible y desarrollo sostenible*); a la adición, además, de la descripción persuasiva de los productos categorizados como *ecológicos (senderos ecológicos)* en las páginas institucionales a modo de actividades; a los que se suma, a modo de círculo concéntrico, no solo la sostenibilidad en la descripción de los servicios o instalaciones del establecimiento (*aire acondicionado ecológico*), sino también un uso específico del formante *eco-* (*ecoresort*).

Desde la perspectiva lexicogenética, la formación a la manera culta con *eco-*, además de economía y apropiación de una connotación técnica/culta, sugiere, por un lado, unas notas de modernidad, se constituye como un producto distinto e innovador, y, por otro lado, responde a “algo” relacionado con el medio ambiente: *eco mentalízate*, un valor focalizado en esa posición inicial. El formante es capaz de sugerir, sin aportar un significado referencial concreto (*ecohotel*). De hecho, aparecen por esta razón voces cuyo sentido resulta difícil de descodificar (*eco-concierge*). En cambio, con la referencia a *hotel ecológico* desaparecen esas notas de modernidad y de novedad, el hotel sigue siendo el mismo, puesto que no hay una modificación inmediata del sustantivo y el adjetivo aporta un claro significado de “no dañar el medio ambiente”. En ambos casos, existe un uso (y abuso) de estos formantes a modo de estrategia de promoción, dada la valoración positiva que adquiere en nuestra sociedad la *eco-filosofía*. De este modo, todos los agentes implicados en la actividad turística – *ecoturismo* o *turismo ecológico* o *sostenible* – se impregnan de lo ecológico: *destino, excursiones, medios de transporte, alojamientos, spa o guía*, y hasta el turista se mimetiza en *ecoturista* o *ecoviajero*.

Se aprecia una rápida lexicalización que opera en los formantes cultos con *eco-* frente a la reticencia de los diccionarios a incorporar como unidades los neologismos generados por sintagmación o disyunción (como *parque ecológico*) o el propio *turismo ecológico* o *turismo sostenible*.

Por la ausencia de una estricta fijación sintáctica en estas combinaciones o estructuras pluriverbales novedosas recurrentes, deviene esencial su consideración como unidades denominativas y para ello cabe tener presente

cuatro parámetros: su recurrencia de coaparición, su pertenencia a paradigmas léxicos o tipologías, su conceptualización en textos de especialidad o normativas y finalmente el grado de composicionalidad; de ahí que resulta imprescindible revisar los cotextos para discernir los diferentes matices y sentidos: del *parque ecológico* al *ecoparque*, del *ecoturismo* al *turismo sostenible*. De este modo, más allá de lo formal, los diferentes tipos de sustantivos en función de los géneros discursivos también activan los diferentes valores de lo ecológico: *huella ecológica* “impacto causado por el desplazamiento del turista en el medio ambiente”, *hotel ecológico* “establecimiento que adopta medidas para no causar daños en el medio ambiente” y *programa ecológico* “medidas adoptadas para proteger el medio ambiente”.

Article history:

Received 30 April 2015

Received in revised form 11 September 2015

Accepted 16 November 2015

## Bibliografía

- Adelstein, A. (1998). “Banalización de términos con formantes de origen grecolatino” en Red Iberoamericana de Terminología (ed.), *V Simposio Iberoamericano de Terminología-Riterm*, 12-17. México: Riterm.
- Almela, R. (1999). *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel Practicum.
- Alonso, M. (2012). “Sobre por qué un grupo de palabras puede ser una sola palabra sin ser paradójico” en E. Montoro (ed.), *Neología y creatividad lingüística*, 115-136. Valencia: Quaderns de Filologia, Anejo 77.
- Alvar Ezquerro, M. (1993). *La formación de palabras en español*. Madrid: Arco.
- Anthony, L. (2014). *AntConc* (Version 3.4.1.) [Computer Software]. Tokyo, Japan: Waseda University. URL: <http://www.laurenceanthony.net/>
- Battaner, M.P. (dir.) (2001). *Lema*. Barcelona: Vox Bibliograf.
- Bhatia, V.K. (2002). “Applied genre analysis: A multi-perspective model”. *Ibérica, Journal of the European Association of Languages for Specific Purposes* 4: 3-19.
- Bordonaba, M.C. (2008). “Hacia una simplificación del lenguaje jurídico-administrativo en la normativa de turismo rural” en M.V. Calvi, G. Mapelli y J. Santos (eds.), *Lingue, culture, economía*, 13-30. Milano: FrancoAngeli.
- Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española* 3. Madrid: Espasa.
- Buenafuentes, C. (2013). “Tratamiento lexicográfico de los compuestos léxicos y cultos en los diccionarios del español”. *Revista de Filología Española* 93,2: 241-271.
- Cabré, M.T. (2006). “La clasificación del neologismo: Una tarea compleja”. *Alfa. Revista de Lingüística* 50, 2: 229-250.
- Cabré, M.T. y R. Estopà (eds.) (2009). *Les paraules noves. Criteris per detectar i mesurar el neologisme*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra/Eumo editorial.
- Calvi, M.V. (2010). “Los géneros discursivos en la lengua del turismo: Una propuesta de clasificación”. *Ibérica, Journal of the European Association of Languages for Specific Purposes* 19: 9-32.
- Carpi, E. (2011). “Lengua e ideología: Huellas polifónicas en los preámbulos de la legislación turística española” en M.V. Calvi y G. Mapelli (eds.), *La lengua del turismo. Géneros discursivos y terminología*, 201-224. Berna: Peter Lang.
- Casado, M. (1999). “Otros procesos morfológicos:

- Acortamientos, formación de siglas y acrónimos” en I. Bosque y V. Demonte (eds.), 5075-5096.
- Corpas, G. (2001). “En torno al concepto de colocación”. *Euskera* XLVI: 89-108.
- Diki-Kiri, M. (2010). “La néologie, témoin des changements sociaux.” en M.T. Cabré et ali. (eds.), *Actes del I Congrés Internacional de Neologia de les llengües Romàniques*, 91-98. Barcelona: IULA.
- Estopà, R. (2011). “Neologisms at the boundaries of prefixation, composition and syntagmatic composition in catalan: Controversial and open questions”. *Organon* 25, 50: 275-291.
- Estornell, M. (2009). *Neologismos en la prensa: Criterios para reconocer y caracterizar las unidades neológicas*. Valencia: Universitat de València, Quaderns de Filologia, Anejo 70.
- Estornell, M. (e.p.). “Del turismo ecológico al ecoturismo: Análisis de las unidades léxicas de un turismo emergente”. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* (pendiente de revisión).
- Freixa, J. y E. Solé (coords.) (2004). *Llengua catalana i neologia*. Barcelona: Meteora.
- Gonçalves, C.A. y K.E. Andrade (2012). “El status de los componentes morfológicos y el continuum composición-derivación en portugués”. *Lingüística* 28: 119-145.
- González, G. (2002). “Glosario trilingüe sobre ecoturismo”. *L'Actualité terminologique/Terminology Update* 35, 3: 25.
- González, L. (2013). “Bio”. *Panacea* XIV, 37: 1-2.
- González-García, V. (2012). “El discurso del turismo en Internet: Hacia una caracterización de sus géneros” en J. Sanmartín (ed.), *Discurso turístico e Internet*, 13-50. Madrid: Iberoamericana.
- Guerrero, G. y F.M. Pérez (2012). “¿Es la composición culta, en la actualidad, el procedimiento más productivo para la creación de neologismos?”. *Terminalia*, 6: 26-35. URL: <http://terminalia.iec.cat> [05/12/14]
- Maldonado González, C. (dir.) (2012). *CLAVE Diccionario de uso del español actual*. Madrid: SM. URL: <http://clave.smdiccionarios.com/app.php> [05/12/14]
- Piera, C. y S. Varela (1999). “Relaciones entre morfología y sintaxis” en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), 4367-4422.
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed. Madrid: Espasa.
- Ruiz Gurillo, L. (2002). “Compuesto, colocaciones y locuciones: Intento de delimitación” en M. González, M. Souto y A. Veiga (coords.), *Léxico y gramática*, 327-339. Editorial Tristram: Lugo.
- Sánchez Manzanares, C. (2013). “Valor neológico y criterios lexicográficos para la sanción y censura de neologismos en el diccionario general”. *Sintagma* 25: 11-125.
- Sanmartín, J. (2014). “A propósito de los cibergéneros: El portal oficial del turismo de España *Spain.info* y el Facebook institucional *See Spain* como objeto de análisis”. *LEA* 36, 1: 119-148.
- Santana, A. (1997). *Antropología y turismo ¿Nuevas hordas, viejas culturas*. Barcelona: Ariel.
- Val Álvaro, J.F. (1999). “La composición” en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), 4757-4842.
- Vallès, T. (2000) “La innovació lèxica en la premsa: Un repte per a la lingüística” en T.-Cabré et al. (eds.). *La neologia en el tombant de segle*, 43-53. Barcelona: IULA, UPF.

**Julia Sanmartín Sáez** es Profesora Titular de Lengua Española del Departamento de Filología Española de la Universitat de València, miembro del IULMA (Instituto Interuniversitario de Lenguas Modernas Aplicadas) y directora del nodo de Neología de la Universitat de València, integrado en la Red NEOROC. Pertenece a dos grupos de investigación (Val.ES.Co. y COMETVAL). Ha participado en la compilación de cuatro corpus y en la elaboración de tres diccionarios. Se ha especializado en Lexicología, Lexicografía y Análisis del Discurso, tal y como atestiguan sus publicaciones,

El argot de la delincuencia (Cuadernos de Filología, 1998), Diccionario de argot (Espasa, 1998) o *El chat. La conversación tecnológica* (Arco Libro, 2007), entre otras. Recientemente, ha editado el libro *Discurso turístico e Internet* (Iberoamericana, 2012).

## NOTAS

<sup>1</sup> Investigación integrada en el proyecto de investigación concedido por el Ministerio de Economía y Competitividad, Referencia FFI2011-24712, *Análisis léxico y discursivo de corpus paralelos y comparables (español, inglés y francés) de páginas electrónicas de promoción turística, 2011-2014*.

<sup>2</sup> Y en 2002 se elabora un breve *Glosario trilingüe sobre ecoturismo*, de G. González (2002).

<sup>3</sup> Como también sucede con formantes, como *ciber-* frente a la mera adición de *electrónico* o *digital*. Este formante comparte similitudes con *eco-* desde su propio origen (acortamiento de *cibernética*) a su proyección social y recurrencia. ([www.iula.upf.edu/rec/antenas/2012.11.neo\\_esp.htm](http://www.iula.upf.edu/rec/antenas/2012.11.neo_esp.htm)).

<sup>4</sup> Aunque *CLAVE* indica la restricción de *meridional* a *sustentable*, en la página oficial de Andalucía se opta por *sostenibilidad* y *sostenible*.

<sup>5</sup> En este último texto de carácter más técnico se alude incluso a la tipología de *ecoturista*, lo cual no aparece en los textos promocionales: *ecoturista especializado, ecoturista generalista o naturalista, ecoturista activo, ecoturista educativo*.

<sup>6</sup> Estornel (en prensa) considera que este uso prefijal de *eco-* con guion es antinormativo y destaca que se documenta tanto unido como separado por las mismas fechas.

<sup>7</sup> “En ocasiones se presenta el turismo sostenible como un complemento; una simple manera de diversificar y aprovecharse de cierta moda social: la cosa *eco*. Bajo la etiqueta *eco* se venden productos [...] cuando no lo son.” ([www.escaaparural.com/blog/propietarios/turismo-sostenible-y-turismo-rural/#ecoturismo](http://www.escaaparural.com/blog/propietarios/turismo-sostenible-y-turismo-rural/#ecoturismo)). En este mismo blog se recogen términos como *green washing* para aludir al *lavado de cara* para reconvertir un alojamiento turístico en ecoturístico.

<sup>8</sup> Existen cadenas internacionales que incorporan estos elementos. Así, Meliá Madrid indica en su página web su compromiso de sostenibilidad. (<http://www.melia.com/es/hoteles/espana/madrid/melia-madrid-princesa/sostenibilidad.html>).

<sup>9</sup> De hecho, es uno de los escasos tipos de hoteles recogidos en el diccionario en línea de la OMT, *TourisTerm* ([www.unwto.org/trad/index.php](http://www.unwto.org/trad/index.php)).

<sup>10</sup> Véase, entre otros, Corpas (2001) para una revisión crítica del concepto de *colocación*: combinatoria sintagmática recurrente (y reproducibilidad) y restricción y especialización semántica entre sus componentes.

<sup>11</sup> La OMT define ampliamente el *turismo sostenible*, en la que se destaca el sustantivo *futuro* < <http://sdt.unwto.org/es/content/definicion> >.

